



ACTA Nº 1/2021 CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, CELEBRADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, EL 21 DE ENERO DE 2021.

Siendo las 16:30 horas del día 21 de enero de 2021, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2021, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Félix Sanz Roldán

Miembros presentes:

D. José Julián Garde López-Brea
D. José M^a Alcalá Villalba
D. Juan Antonio Mata Marfil
D^a Isabel Gallego Campos
D^a Matilde Yebra Gago
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Óscar Sánchez González
D^a Carmen Díaz Mora
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ignacio Sánchez Pascual
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Martínez Moraga

Excusan su asistencia:

D^a Diana López Gómez
D^a Carmen Campoy Herrera

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia del secretario general de que la sesión será grabada a través de la aplicación de videoconferencia.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

Don Juan Antonio Mata solicita que se incorpore al acta una referencia al acuerdo de destinar 34.000 euros del remanente a la convocatoria de becas para situaciones especiales.

No habiendo más objeciones a la misma y tras incorporar esta propuesta, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 15 de diciembre de 2020, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente comienza su intervención manifestando su voluntad de celebrar reuniones con la mayor periodicidad posible, siempre que haya asuntos que debatir y utilizando los medios telemáticos hasta tanto sea posible realizar reuniones presenciales.

A continuación, explica que el principal objeto de esta reunión, aparte de aprobar el plan anual de Actividades y el resto de los asuntos previstos en el orden del día, es el de atender la petición del rector de debatir el documento del Consejo de Universidades en relación con la petición de los representantes de los estudiantes de celebrar los exámenes por vía telemática. El presidente indica que, en cualquier caso, la voluntad del Consejo es ayudar a la universidad en éste y en cualquier otro tema que se plantee.

Tercero: Informe del rector.

El presidente cede la palabra a Don Julián Garde.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del rector en relación con el nombramiento de gerente de la universidad.

El presidente cede la palabra al rector, que propone al Consejo Social el nombramiento de Doña Matilde Yebra Gago como gerente de la universidad, destacando el amplio currículum y la competencia profesional de la candidata, que la hace idónea para el cargo.

El presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros del Consejo para manifestar su acuerdo con la propuesta y felicitar a la nueva gerente por su nombramiento, deseándole los mayores éxitos en su gestión.

Una vez debatida la propuesta por los miembros del Consejo, el pleno acuerda, por unanimidad, aprobar el nombramiento de Doña Matilde Yebra Gago como gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, como presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien da cuenta del contenido del Plan, indicando que se ha elaborado teniendo en cuenta las previsiones legales y las buenas prácticas que se han ido desarrollando en años anteriores, con la excepción de 2020, a causa de la pandemia de Covid-19.

Manifiesta su interés el presidente de la Comisión en que, a pesar de lo anterior, el Pleno debería poner en valor e impulsar una de las acciones previstas en el Plan, que se inició a iniciativa del anterior presidente, Don Emilio Ontiveros, como es el Foro UCLM-Empresas, por su evidente conveniencia y adecuación a los fines del Consejo. Esta acción se desarrolló en colaboración con el equipo rectoral anterior y debería mantenerse en lo que las condiciones lo permitan.

Siguiendo en el uso de la palabra, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales somete a consideración del Pleno que tenemos olvidada o al menos relegada la continuación en la tramitación procedimental de la nueva Normativa de Permanencia de la UCLM, tratada, analizada y consensuada con sus destinatarios e implicados, por lo que sería oportuno y conveniente su reactivación.

Interviene el secretario para aclarar algunas cuestiones del procedimiento seguido en la elaboración de las normas de permanencia en la UCLM.

El presidente se muestra interesado y dispuesto a dar un impulso definitivo a este asunto.

Juan A. Mata propone que, aunque se trata de una previsión o programación, dada la incertidumbre del futuro próximo, sería conveniente incluir en la introducción del Plan una alusión a la influencia que ello puede tener en la ejecución de dicho Plan de Actuaciones durante su vigencia en 2021.

Don Juan Garrido sugiere que en las reuniones que se celebren en otros campus o en localidades ajenas a la universidad, cuando esto sea posible, se invite, además de a los empresarios, a representantes de instituciones locales y de otros ámbitos igualmente importantes para la sociedad, como el cultural, el deportivo o las organizaciones sin ánimo de lucro.

Tras un debate con intervención de diversos miembros del Consejo, el presidente da instrucciones al secretario para prepare la preparación de una reunión en los próximos días, con participación del vicepresidente, Don Ángel Nicolás, el secretario y él mismo, a fin de organizar los futuros encuentros.

Finalmente dando por visto y analizado el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2021, el presidente pide la aprobación del Pleno, que es otorgada por unanimidad.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del importe correspondiente a la retribución por asistencia para los miembros del Consejo Social en el ejercicio de 2021.

El secretario informa sobre el objeto de este punto, indicando que, como en el punto anterior obedece a una exigencia de la normativa reguladora del funcionamiento del Consejo la cual establece la obligación de aprobar el importe de las retribuciones que para cada ejercicio corresponden a los miembros del mismo por asistencia a las sesiones de las Comisiones y del Pleno, en la primera reunión del año, correspondiendo ahora fijar la cuantía para el ejercicio 2021.

Solicita la palabra el presidente de la Comisión de Asuntos Generales, manifestando su incomodidad por el tratamiento de este asunto y continúa exponiendo una serie de argumentos que, en su opinión, deberían tomarse en consideración para proceder a una revisión de la cuantía de esas retribuciones, como son, entre otros, que la cuantía vigente queda desfasada, al no haber sido revisada desde hace mucho tiempo.

Indica también que una revisión al alza podría servir como motivación e incentivo para una dedicación más intensa de sus miembros a las competencias de este Consejo y un mayor interés por los asuntos de la UCLM y su proyección a la sociedad de Castilla La Mancha.

El aumento no supone una desviación importante del presupuesto propio, dado que son muchos los vocales que renuncian expresamente a su percepción.

La propuesta es analizada por varios de los presentes y, una vez finalizado el debate, Don Juan Antonio Mata expone que, dada la especial situación que atravesamos debido a la pandemia, no ve conveniente ni oportuno proceder a una revisión en este momento, proponiendo en consecuencia se acuerde continuar con la cantidad establecida actualmente, y que en todo caso se proceda a una revisión del importe cuando las circunstancias lo permitan, lo que es asumido y aprobado por unanimidad.

Séptimo: Otros Asuntos.

No hay otros asuntos.

Octavo: Ruegos y preguntas.

Don José María Alcalá pide que por los miembros del Consejo se hagan sugerencias al texto del borrador de Real Decreto de Centros y que éstas se hagan llegar a la Conferencia de Consejos Sociales.

Don Ubaldo Rafael Labrador solicita que se tenga en cuenta al PAS cuando se inicie el proceso de vacunación en la universidad.

Don Juan Antonio Mata solicita que en el próximo pleno se informe sobre la convocatoria de becas para estudiantes en situaciones especiales para la cual ha habido una importante aportación del Consejo Social.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 21 de enero de 2021.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás